

BOLETIN  OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

SUMARIO.

Circular del Rvdmo. Prelado anunciando su viaje á Roma.—Edicto para la provisión de la Canongia con cargo de *Maestro de Ceremonias* en la Colegiata de Soria.—Exposición de los Prelados de esta Provincia Eclesiástica al Senado.—Encíclica de Su Santidad sobre las doctrinas de los *Modernistas*, (continuación.)—Relación de los Sres. Sacerdotes inscritos en la Liga Sacerdotal Eucarística.—Santas Misiones en la Diócesis.—Anuncio de la nueva Epacta.

CIRCULAR NÚM. 230.

Cuando nuestros amados sacerdotes lean esta Circular Nos encontraremos, Dios mediante, en la Ciudad eterna, para la que pensamos salir con nuestro dignísimo Metropolitano, el Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, así que pase la hermosa fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Vamos por cuarta vez á Roma; á orar junto al sepulcro de los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo; á postrarnos á los pies del Soberano Pontífice; á reiterar á Nuestro Santísimo Padre, el sabio y bondadoso Pio X, los homenajes de nuestro filial amor é inquebrantable adhesión; le ofreceremos también los vuestros, amadísimos Sacerdotes y fieles; oraremos por vosotros y al

mismo tiempo que para Nós, implorarémos para vosotros la bendición Apostólica y diremos al Santo Padre que la fé católica y la obediencia á la Santa Sede están profundamente arraigadas en vuestros corazones.

Para que el viaje sea feliz y con los favores y bendiciones del Cielo, Nos encomendamos muy de corazón á las fervorosas oraciones de nuestros amados Sacerdotes y fieles, en las que vivísimamente confiamos.

Nos acompañará nuestro Secretario de Cámara y estará, durante nuestra ausencia, encargado del gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Burgo de Osma 7 de Diciembre de 1907.

† EL OBISPO.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo, Ucero
y las dos Quintanas-Rubias, Senador del Reino, etc., etc.

HACEMOS SABER: Que por fallecimiento del Lic. don José Sanz Zornoza (q. e. p. d.) se halla vacante en Nuestra Insigne Iglesia Colegial de Soria una Canonía, que por turno corresponde proveer á Nuestra Dignidad, debiendo al efecto preceder oposición en conformidad al Real decreto concordado de seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho. A tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º del citado Decreto, y oído el parecer del M. I. Cabildo Colegial, hemos acordado imponer al que obtenga dicha Canonía el cargo de *Maestro de Ceremonias*. Por tanto, llamamos á los que quieran mostrarse opositores, para que en el término de *sesenta días*, contados desde la fecha de este Edicto y que Nos reservamos prorrogar, si lo juzgáremos conveniente, presenten en nuestra Secretaría de Cámara sus solicitudes acompañadas de la fé de Bautismo, le-

galizada si son de fuera de la Diócesis, títulos de órdenes, letras testimoniales acreditando su carrera literaria, grados académicos y demás méritos y servicios, los regulares la habilitación correspondiente y los extradiocesanos permiso de su Ordinario. Los que no sean Presbíteros han de estar en condiciones de serlo *intra annum adeptae possessionis*.

Los admitidos á la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiese el opositor entre los tres sacados por suerte del Maestro de las Sentencias y responder á dos argumentos de media hora cada uno, que le pongan los opositores designados.

2.º Argüir dos veces ó mas si fuera necesario, en latín y forma silogística, por espacio de media hora en cada uno de estos actos.

3.º Predicar durante una hora con puntos de cuarenta y ocho sobre uno de los tres del Evangelio que les tocaren en suerte.

4.º Contestar por escrito, sin libros ni apunte alguno, en el término de tres horas, á tres preguntas que versarán acerca de *sagradas rúbricas*.

Censurados los ejercicios de oposición, formará el Tribunal la terna oportuna, que elevada á Nós, harémos el nombramiento en el opositor que juzgáremos más conveniente para gloria de Dios y servicio de la Iglesia.

El agraciado, aparte de las obligaciones generales impuestas ó que se impusieren á los demás Prebendados, tendrá las especiales anejas á dicho cargo, según lo establecido por los Estatutos de dicha Iglesia, y conforme á las condiciones que estarán de manifiesto en la Sala Capitular, y habrán de firmar los opositores antes de hacer la oposición.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma, firmado de nuestra mano y sellado con el mayor

de nuestras armas, y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á nueve de Diciembre de mil novecientos siete.—† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma*.—Por mandado de Su Excia. Ilma. y Rvma. el Obispo mi Señor, *Dr. Manuel María Vidal*, Arcediano Secretario.

Exposición de los Prelados de esta Provincia Eclesiástica.

AL SENADO:

A oídos de los Sres. Senadores habrá llegado el clamor del clero; y acaso habrán tenido ocasión de leer en los periódicos católicos el motivo de ese clamor, ó la razón con que se queja de ver desatendida la obligación de «mantener el culto y sus ministros;» pues mientras ha venido aumentando la remuneración de todos los servicios públicos, no se tiene para nada en cuenta el compromiso, que se adquirió por el Concordato, de «aumentar las dotaciones eclesiásticas cuando las circunstancias lo permitieran; y como esas circunstancias han llegado para los servidores del Estado, justo sería que se considerasen oportunas también para aliviar la penuria de los ministros del Santuario.

De esa penuria no es posible dudar; porque, como Ss. Ss. no ignoran, la dotación de la mayor parte de los eclesiásticos, principalmente de los de las parroquias rurales y urbanas, es la mínima señalada en el Concordato; y con seis ú ocho reales diarios ¿podrá vivir decorosamente un sacerdote?—Y no se diga que contará con otros medios; porque—á más de que la obligación del Gobierno es enteramente independiente de ellos,—son tan eventuales, que bien pueden llamarse imaginarios.

Las libertades de perdición y las falsas doctrinas

que con ellas se propagan, sin que tengan el debido correctivo, van debilitando en muchos la piedad y la fé; y es claro que de estos nada pueda esperar el clero para su subsistencia; y las familias piadosas se hallan por lo comun tan agobiadas de tributos, que aunque tengan buena voluntad, poco pueden hacer en favor de los eclesiásticos. De modo que el estipendio de las misas y los derechos de estola y pié de altar en muchos pueblos no existen más que de nombre.

Por eso nosotros, los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos, al observar que van á discutirse en las Cortes los presupuestos, nos creemos en el deber de unir nuestro clamor al del clero en general, y en especial al de nuestras respectivas Diócesis, para rogar á Ss. Ss. que tengan en cuenta nuestras justas reclamaciones, para mejorar en cuanto sea posible la situación económica de los eclesiásticos: mucho más cuando lo que pedimos es de parte del Gobierno carga de justicia, para indemnizar de algún modo á la Iglesia de los cuantiosos bienes de que fué despojada.

Para concluir, haciendo nuestras las palabras con que termina la Exposición de nuestros venerables hermanos los Obispos de la Archidiócesis de Zaragoza á las Cortes: «Pedimos que en los nuevos presupuestos se dignen aumentar la dotación del clero, por lo menos la del rural; y que, si realmente las circunstancias todavía no lo permiten, se suprima el descuento con que se hallan gravados.»

Burgos 20 de Noviembre de 1907.—Por sí y en nombre y con autorización de los Excmos. y Rmos. Señores Obispos de Santander, Osma, Vitoria, Leon y Palencia.
—FR. GREGORIO, *Cardenal Arzobispo de Burgos.*



CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA PIO X

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

(Continuación.)

No se acaba aquí el dominio de la filosofía en la historia. Divididos, según indicamos, los documentos en dos partes, de nuevo interviene el filósofo con su dogma de la *inmanencia vital*, y hace saber que cuanto se contiene en la historia de la Iglesia se ha de explicar por la *emanación vital*. Y pues que la causa ó condición de cualquier emanación vital háse de reponer en cierta necesidad ó indigencia, se deduce que el hecho se ha de concebir después de la necesidad y que históricamente es aquél posterior á esta. ¿Qué hace en ese caso el historiador? Investigando otra vez los documentos, ya los que se hallan en los sagrados libros, ya los sacados de dondequiera, teje con ellos un catálogo de las singulares necesidades que, perteneciendo, ora al dogma, ora al culto sagrado, ó bien á otras cosas, siguiéndose una de otra, se verificaron en la Iglesia. Una vez terminado el catálogo, lo entrega al crítico, y éste pone mano en los documentos destinados á la historia de la fe y los distribuye de edad en edad, de forma que cada una responda al catálogo, acordándose siempre de su precepto, que la necesidad precede al hecho y el hecho á la narración. Puede alguna vez acaecer que ciertas partes de la Biblia, como las epístolas, sean el mismo hecho creado por la necesidad. Sea de esto lo que quiera, hay una regla fija, que la edad de un monumento cualquiera se ha de determinar solamente de cada una de las necesidades que se manifiesten en la Iglesia.—Hay que distinguir además

entre el comienzo de cualquier hecho y su desarrollo, pues lo que puede nacer en un día no se desenvuelve sino con el transcurso del tiempo. Por eso debe el crítico dividir los monumentos, ya distribuidos, según hemos dicho, por edades, en dos partes; separando los que pertenecen al origen de la cosa y los que pertenecen al desarrollo y luego ordenarlos según los tiempos.

En este punto entra de nuevo en escena el filósofo, que manda al historiador ordenar sus estudios conforme á lo que prescriben los preceptos y leyes de la evolución. Y el historiador torna á escudriñar los documentos, á investigar sutilmente las circunstancias y condiciones de la Iglesia en cada edad, su fuerza conservadora, sus necesidades internas y externas que le impulsaron al progreso, los impedimentos que sobrevinieron, en una palabra, cuanto contribuya á precisar de qué manera se guardaron las leyes de la evolución. Tras esto, en fin, describe, como con ligeros trazos, la historia de la evolución. Viene en ayuda el crítico y prepara los restantes documentos. Se da manos á la obra, sale la historia concluida. Ahora preguntamos: ¿á quién se ha de atribuir esta historia? ¿Al historiador ó al crítico? A ninguno de ellos, ciertamente, sino al filósofo. Allí todo es obra *de apriorismo*, y de un apriorismo que rebosa en herejías. Causan verdaderamente lástima estos hombres de los que el Apostol diría: *Desvanecieronse en sus pensamientos..... pues, jactándose de sabios, han resultado necios* (1); pero si excitan la bilis cuando recriminan á la Iglesia de mezclar y barajar los documentos en forma tal que hablen en su favor. Achacan, á saber, á la Iglesia aquello mismo que abiertamente su conciencia les reprueba.

Este método aplicado á los Libros Sagrados.

De la dicha partición y disposición por edades de los documentos, espontáneamente se sigue que no pue-

(1) *Ad Rom.*, I, 21-22.

den atribuirse los libros sagrados á los autores á quienes realmente se atribuyen. Por esa causa, los modernistas no vacilan en asegurar que esos mismos libros, y en especial el Pentateuco y los tres primeros Evangelios, de una breve narración que en sus principios eran, han ido poco á poco creciendo con nuevas adiciones ó por interpolaciones hechas á modo de interpretación, ya teológica, ya alegórica, ó por interpolaciones que sirvieron tan sólo para unir entre sí las diversas partes.—Y para decirlo con más brevedad y claridad, es necesario admitir la *evolución vital* de los libros sagrados, que se origina del desenvolvimiento de la fe y que á el corresponde.—Añaden, además, que las huellas de esa evolución son tan manifiestas, que casi se puede escribir su historia. Y aun la escriben en realidad con tal desenfado, que uno se figuraría que ellos han visto á cada uno de los escritores que en las diversas edades trabajaron en la ampliación de los libros sagrados.—Y para confirmarlo se valen de la crítica que denominan *textual*, y se esfuerzan en persuadir que este ó el otro hecho ó dicho no está en su lugar, y traen otras razones por el estilo. Parece, en verdad, que se han formado como ciertos modelos de narración ó discursos, por los que juzgan indudablemente qué es lo que está en su lugar propio y qué es lo que está en lugar ajeno.—Por este camino, quiénes puedan ser aptos para fallar, aprécielo el que quiera. Sin embargo, quien les oiga hablar de sus trabajos sobre los libros sagrados, en los que es dado descubrir tantas incongruencias, creerá que casi ningún hombre antes de ellos los ha hojeado, y que ni una muchedumbre casi infinita de doctores, muy superiores á ellos en ingenio, erudición y santidad de vida, los ha escudriñado en todos sus sentidos. En verdad que estos sapientísimos doctores tan lejos estuvieran de censurar en nada las Sagradas Escrituras, que cuanto mas íntimamente las estudiaban, ma-

yores gracias daban á Dios porque así se dignó hablar con los hombres. Pero ¡ay, que nuestros doctores no estudiaron los libros sagrados con los auxilios con que lo estudian los modernistas! Esto es, no tuvieron por maestra y guía á la filosofía que reconoce su origen en la negación de Dios, ni se eligieron á sí mismos por norma de criterio.—Ya nos parece que está patente cuál es el método de los modernistas en la cuestión histórica. Precede el filósofo; sigue el historiador; vienen detrás, por orden, la crítica interna y la textual. Y porque es propio de la primera causa comunicar su virtud con las siguientes, síguese evidentemente que semejante crítica no es una crítica cualquiera, sino que con razón se llama *agnóstica, inmanente, evolucionista*; de donde se colige que el que la profesa y usa, profesa los errores implícitos de ella y contradice á la doctrina católica.—Siendo esto así, podría sorprender en gran manera que entre católicos prevaleciera este linaje de crítica. Pero esto se explica por una doble causa: la alianza, en primer lugar, que une estrechamente á los historiadores y críticos de este jaez por encima de la variedad de patria y pugna de religiones; además, la grandísima audacia con que todos unánimemente elogian y atribuyen al progreso científico lo que cualquiera de ellos profiere, y con que todos arremeten contra el que quiere examinar por sí el nuevo portento, y acusan de ignorancia al que lo niega, mientras que aplauden al que lo abraza y defiende. Y por aquí muchos se alucinan, que si considerasen mejor el negocio se horrorizarían.—A favor, pues, del poderoso dominio de los que yerran y del incauto asentimiento de ánimos ligeros se ha creado una como corrompida atmosfera que todo lo penetra, difundiendo su pestilencia.—Mas pasemos al apologista.

V.—LA APOLOGÉTICA MODERNISTA

También éste, entre los modernistas, depende del

filósofo por dos títulos. *Indirectamente*, ante todo, tomando por materia la historia escrita según la norma, como ya vimos, del filósofo: *directamente*, luego, apropiándose los dogmas y criterio de aquél. De aquí el vulgar precepto en la escuela modernista, que la nueva apología debe dirimir las controversias de religión por medio de investigaciones históricas y psicológicas. Por lo cual los apologistas modernistas emprenden su trabajo avisando á los racionalistas que ellos defienden la religión, no con los libros sagrados ó con historias usadas vulgarmente en la Iglesia que estén escritas por el método antiguo, sino con la historia *real*, compuesta según los preceptos y método modernos. Y eso lo dicen, no cual si arguyesen *ad hominem*, sino porque sienten en realidad que sólo en tal historia se refiere la verdad. De asegurar su sinceridad al escribir no se cuidan; son ya conocidos entre los racionalistas y alabados también como soldados que militan bajo una misma bandera; y de esas alabanzas, que el verdadero católico rechazaría, se congratulan ellos y las oponen á las reprensiones de la Iglesia.—Pero veamos ya cómo uno de ellos compone la apología. El fin que se propone alcanzar es este: llevar al hombre que todavía carece de fé, á conseguir acerca de la religión católica aquella *experiencia* que es, conforme á los principios de los modernistas, el único fundamento de la fé. Dos caminos se ofrecen para esto: uno *objetivo*, *subjetivo* el otro. El primero brota el agnosticismo, y tiende á demostrar que hay en la religión, principalmente en la católica, tal virtud vital que persuade á cualquier psicólogo y lo mismo historiador de sano juicio que conviene que en su historia se oculte algo *desconocido*. A este fin urge probar que la actual religión católica es absolutamente la misma que Cristo fundó, ó no otra cosa que el progresivo desarrollo del germen introducido por Cristo. Luego en primer lugar debemos señalar qué germen sea ése, y ellos pretenden significarlo

mediante la fórmula siguiente; Cristo anunció el advenimiento del reino de Dios, que en breve se establecería y del que él sería el Mesias, esto es, el ejecutor dado del cielo y el ordenador. Tras esto se ha de mostrar de qué suerte dicho germen, siempre *inmanente* en la religión católica y *permanente*, insensiblemente y según la historia, se desenvolvió y adaptó á las circunstancias sucesivas, tomando de éstas para sí *vitalmente* lo que de las formas doctrinales, cultuales, eclesiásticas, le era útil; venciendo al mismo tiempo los impedimentos, si alguno salía al paso, desbaratando á los enemigos y sobreviviendo á todo género de persecuciones y luchas. Después que todo esto, impedimentos, adversarios, persecuciones, luchas, lo mismo que la vida, fecundidad de la Iglesia y otras cosas á este tenor se hayan demostrado, de suerte que aunque en la historia misma de la Iglesia aparezcan incólumes las leyes de la evolución, no bastan con todo á explicar plenamente la misma historia, se presentará delante y ofrecerá de su voluntad lo *incógnito*. Así ellos hablan. Más en todo este raciocinio no advierten una cosa, que la determinación del germen primitivo únicamente so debe al *apriorismo* del filósofo agnóstico y evolucionista y que la definición que dan del mismo germen es gratuita y creada según conviene á sus propósitos.

Estos nuevos apologistas, al paso que trabajan por afirmar y persuadir la católica religión con las argumentaciones referidas, aceptan y conceden de buena gana, haber en ella muchas cosas que pueden ofender los ánimos. Y aun llegan á decir públicamente, con cierta mal disimulada delectación, que también en materia dogmática se hallan errores y contradicciones; aunque añadiendo que estas cosas no sólo admiten excusa, sino que se profirieron justa y legítimamente; afirmación que no puede menos de excitar el asombro. Así también según ellos, hay en los libros sagrados muchas cosas científica ó históricamente viciadas de

error; pero dicen que allí no se trata de ciencia ó de historia, sino sólo de la religión y las costumbres. Las ciencias y la historia son allí á manera de envoltura, con que se cubren las experiencias religiosas y morales, para difundirlas más facilmente entre el vulgo; el cual, como no las entendería de otra suerte, no sacaría utilidad, sino daño, de otra mas perfecta ciencia ó historia. Por lo demás, agregan, los libros sagrados, como por su naturaleza son religiosos, gozan necesariamente de vida; mas la vida tiene tambien su verdad y su lógica, distinta ciertamente de la verdad y lógica racional, y aun de un orden enteramente diverso; es á saber: la verdad de adaptación y proporción, así *al medio* (como ellos hablan) en que se vive, como al fin por el cual se vive. Finalmente, se adelantan hasta aseverar sin ninguna atenuación, que todo lo que se explica por la vida es verdadero y legítimo.

Nosotros, ciertamente, Venerables Hermanos, para quienes la verdad no es más que una, y que consideramos que los libros sagrados, como *escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor* (1), aseguramos que esto es lo mismo que atribuir á Dios una mentira de utilidad ú oficiosa; y aseveramos con las palabras de San Agustín: «que una vez admitida en tan grande alteza de autoridad alguna mentira oficiosa, no quedará ninguna partícula de aquellos libros, que, conforme á la misma perniciosísima regla, no pueda referirse á mentira del autor, guiado por algun desig- nio ó finalidad, tan luego como se le antojare á alguno, ya sea difícil para las costumbres ó increíble para la fe» (2.) De donde se seguirá, lo añade el mismo santo Doctor, «que en aquellas (es á saber en las Escrituras) cada cual creará lo que quiera y dejará de creer lo que no quiera.»—Pero los apologistas modernistas prosiguen animosos. Conceden además, que en los sagrados

(1) Conc. Vat. *De Rev.*, cap. 2.^o

(2) II Epist., 28.

libros ocurren á las veces, para probar alguna doctrina, racionios que no se rigen por ningún fundamento racional, cuales son los que se apoyan en las profecias, pero defienden tambien éstas como ciertos artificios oratorios, que están legitimados por la vida. ¿Qué más? Conceden, y aun afirman, que el mismo Cristo erró manifiestamente al indicar el tiempo del advenimiento del reino de Dios; lo cual, dicen, no debe maravillar á nadie, pues tambien Él estaba sujeto á las leyes de la vida.—¿Qué suerte puede caber, después de esto, á los dogmas de la Iglesia? Pululan tambien en éstos patentes antinomias; pero, fuera de que la lógica vital las admite, no contradicen á la verdad simbólica; como quiera que se trata en ellos del Infinito, el cual tiene infinitos respectos. Finalmente, todas estas cosas las aprueban y defienden, de suerte, que no dudan profesar, no poderse atribuir al Infinito honor más excelente, que el afirmar de Él cosas contradictorias.—Mas, admitida la contradicción ¿qué habrá que no pueda legitimarse?

Por otra parte, el que todavia no cree, no sólo puede disponerse á la fe con argumentos *objetivos*, sino tambien con los *subjetivos*; á cuyo fin los apologistas modernistas vuelven á la doctrina de la *inmanencia*; es á saber: procurando persuadir al hombre de que en él mismo, y en los más escondidos senos de su naturaleza y de su vida, se oculta cierto deseo y exigencia de alguna religion, y no de una religion cualquiera, sino tal absolutamente cual es la católica; pues ésta dicen, *la reclama* enteramente el perfecto desenvolvimiento de la vida.—En este lugar conviene que Nos lamentemos de nuevo grandemente de que no falten, entre los católicos, algunos que, si bien rechazan la doctrina de la inmanencia como doctrina, la emplean, no obstante, para la apologética; y esto lo hacen tan sin cautela, que parecen admitir en la naturaleza humana, no sólo capacidad y conveniencia para el orden sobrenatural,

lo cual los apologistas católicos lo demostraron siempre, añadiendo las oportunas salvedades, sino una legítima y propiamente dicha exigencia.—Mas, para decir verdad, esta exigencia de la religión católica, sólo la introducen los modernistas que quieren pasar por más templados; pues los que pueden llamarse *integralistas*, pretenden demostrar al hombre que todavía no cree que está oculto en él el mismo germen que Cristo tuvo en su conciencia, y por él se trasmite á los hombres.—Así pues, Venerables Hermanos, reconocemos que el método apologético de los modernistas, que sumariamente dejamos descrito, conviene del todo con las doctrinas de ellos; método ciertamente lleno de errores como las doctrinas mismas; apto, no para edificar sino para destruir; no para hacer católicos, sino para arrastrar á los mismos católicos á la herejía, y aun á la destrucción total de cualquiera religión.

VI.—MANÍA REFORMADORA.

Resta añadir algunas breves reflexiones acerca del modernista en cuanto reformador. Ya cuanto hasta aquí hemos dicho manifiesta de cuán vehemente prurito de novedades estén animados tales hombres; y este prurito se refiere naturalmente á todas las cosas que entre los católicos existen.—Quieren introducir novedades en la Filosofía, principalmente en los seminarios eclesiásticos; de suerte que, relegada la filosofía de los escolásticos á la Historia de la filosofía, como uno de tantos sistemas há tiempo envejecidos, se enseñe á los jóvenes la filosofía moderna, única verdadera, y para nuestra época conveniente.—Para renovar la Teología, quieren que, la que llamamos racional, tome por fundamento la filosofía moderna; y exigen principalmente que la Teología positiva estribe en la Historia de los dogmas.—Reclaman tambien que la Historia se escriba y enseñe conforme á su método y á las

modernas prescripciones.—Ordenan que los dogmas y su evolución se ponga en armonía con la Ciencia y con la Historia.—Por lo que se refiere á la Catequesis, solicitan que, en los libros para el Catecismo, no se consignen otros dogmas sino los que hubieren sido reformados y sean acomodados al alcance del vulgo.—Acercas del sagrado culto dicen que hay que disminuir las devociones exteriores y prohibir su aumento; por más que otros, más inclinados al simbolismo, se muestran indulgentes en esta materia.—Andan clamando que el régimen de la Iglesia se ha de reformar en todos conceptos, pero principalmente en el disciplinar y dogmático; y por tanto, se ha de armonizar interior y exteriormente con lo que llaman conciencia moderna, que propende á la democracia con todo su peso; por lo cual débese conceder al clero inferior y á los mismos legos cierta intervención en el gobierno, y se ha de repartir la autoridad, demasiado recogida y condensada en el centro.—Las Congregaciones romanas, que presiden á los negocios eclesiásticos, quieren asimismo que se transformen; y principalmente las del *Santo Oficio* y del *Índice*.—Pretenden asimismo que se debe variar la

(Se continuará.)

LIGA SACERDOTAL EUCARÍSTICA ⁽¹⁾

Señores Sacerdotes de esta Diócesis que se han inscrito

EXCMO. Y RMO. SR. OBISPO.

M. I. Sr. D. Pedro Penzol.

- » » » » Manuel María Vidal.
- » » » » Felipe García Escudero.
- » » » » Antonio García Escudero.
- » » » » Pedro N. Ilarregui.
- » » » » Constancio Santa Olalla.

(1) Véase el BOLETÍN núm. 4.º correspondiente al 28 de Febrero de este año.

M. I. Sr. D. Wenceslao Yepes.

» » » » Sinforiano de la Cantolla.

» » » » José Gutierrez Lagüera.

» » » » Manuel de Roa.

» » » » Julian Gratal.

» Pedro Romero Miguel.

» Manuel Gutierrez.

SANTAS MISIONES

Las han dado en Torralba del Burgo los Rvdos. Padres Carmelitas de esta Villa y en Moradillo los Misioneros Hijos del I. C. de María. En ambos pueblos los frutos han sido copiosísimos, las comuniones numerosísimas, acercándose á la sagrada mesa no solamente los fieles de dichos pueblos sino tambien muchos de otros comarcanos. Los templos resultaban pequeños para la multitud de fieles que concurrían á escuchar la divina palabra anunciada por los enviados del Señor.

El orden y compostura fueron admirables y grande el entusiasmo espiritual y devoción que reinaron, Bendigamos por todo al Señor y pidamos que el fruto, como es de esperar, sea permanente.

ANUNCIO DE LA EPACTA PARA 1908

Está de venta al precio de **tres reales** en rústica y **cuatro** en pasta en los puntos siguientes:

Burgo de Osma en casa del autor, *Aranda de Duero, Roa, Huerta de Rey y Gómara* en casa de los respectivos señores Curas Parrocos.

En *Soria* en casa del Presbítero D. Cesáreo Huerta.

Regino Ortega.